

DIA: 30 DE DICIEMBRE DE 2025

HORA: 15:00

ASISTENTES:

D^a ITZIAR MALÓN CASPE

D MIGUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

D^a KATHERINE PÉREZ ARELLANO

D. JOSEBA PERALES BAZTÁN

D. VICTORIO MUNÁRRIZ OSÉS

D^a BEATRIZ DOMÍNGUEZ YOLDI

NO ASISTENTES:

D. DANIEL SANZ BUENO

SECRETARIO:

María Teresa Lizarraga Mansoa

En Rada, en la casa consistorial del Ayuntamiento de Murillo el Cuende, siendo las **15:00** horas del día **30** de **diciembre** de dos mil **veinticinco**, se reúne el Pleno del Ayuntamiento del Distrito de Murillo el Cuende, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Itziar Malón Caspe, con la asistencia de la secretario de la corporación y de los Concejales arriba anotados, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, al objeto de proceder con el estudio y discusión del orden del día de la sesión ordinaria.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO DE 28 DE OCTUBRE DE 2025

Se adjunta borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 28 de octubre de 2025.

De conformidad con el artículo 323 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, no se da lectura al acta del Pleno anterior, de **28** de **octubre** de **2025** cuyo borrador se remitió con la notificación de la convocatoria de la presente sesión.

En cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 91 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Presidencia se pregunta a los asistentes si desean formular observaciones al acta del Pleno anterior, de **10** de **junio** de **2025**.

En virtud de lo anterior, por unanimidad SE ACUERDA:

Primero. - Aprobar el acta correspondiente a la sesión Plenaria ordinaria de **28** de **octubre** de **2025**.

Segundo. – Proceder, de conformidad con el artículo 323 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, a la transcripción del acta aprobada en el Libro de Actas de las Sesiones celebradas por el Pleno del ayuntamiento de Murillo El Cuende, formalizándola en la manera que se indica en dicho precepto.

Tercero. – Remitir, en cumplimiento del mandato consignado en el artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el acta aprobada a la Delegación del Gobierno en Navarra y al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

J N°/Zk^a 129273

Actas de las Entidades Locales

Toki Entitateetako Aktak

2. - CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

Se da cuenta al Pleno, de conformidad con el artículo 42 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última Sesión Ordinaria, que comprenden las resoluciones numeradas de la N° 287/2025 a la N° 332/2025, ambas inclusive, del 24 de octubre de 2025 al 16 de diciembre de 2025, que se resumen a continuación:

* Licencias de actividad: (-)

* Informes favorables para concesión de licencias de obras por los Concejos:

- Fco. Javier Uzquiano García. Cambiar la puerta de entrada a la bajera, por una de color blanco. Diseminado, recinto cooperativo, 1, de Rada. Presupuesto de 525,00 euros.
- Beatriz Domínguez Yoldi. Instalación de estructura metálica prefabricada para cubierto en patio, anclada al suelo mediante fijación estándar. C/ El Pinar, 8, de Rada. Presupuesto de 950,00 euros.
- M^a Ángeles Ederra Andía. Quitar parte superior del marco de la puerta del baño. C/ Santa Fe, 10, de Murillo el Cuende, con un presupuesto de 20,00 euros.
- M^a Ángeles Ederra Andía. Arreglo de fachada en planta baja. C/ Santa Fe, 10, de Murillo el Cuende, con un presupuesto de 1.200,00 euros.
- SAT N° 1316 Hnos. Esparza. Construcción de muro para Silotrinchera en explotación de vacuno. Aporta Proyecto redactado por Ingeniero Técnico agrícola Sergio Moreu Bescos, visado en su colegio con fecha 8/8/2025. Parcela 157 del polígono 10, paraje "Tresmugas" de Rada, con un presupuesto de 87.950,22 euros.
- Halima Ennajah Taib. Cambiar 2 ventanas de fachada y ponerlas de PVC blanco. Rasear y pintar fachada, meter la puerta de entrada 1 mt. para adentro. C/ San Fermín, 9, de Rada, con un presupuesto de 800,00 euros.
- Oumaima Hidara. Cambiar puerta del patio y poner otra más pequeña y cambiar ventana del patio. Avda. Navarra, 33, de Rada, con un presupuesto de 1.000,00 euros.
- Asociación El Rincón. Abrir 2 ventanas cerradas con anterioridad. Abrir una puerta al corral, nueva. Cambiar unas paredes de panel sandwich por ladrillo termoarcilla interiores. Avda. Navarra, 19-A, de Rada, con un presupuesto de 1.500,00 euros.
- José Javier Vallés Pérez. Quitar 2 baldas y colocar pladur. C/ Montejurra, 22, de Rada. Presupuesto de 575,00 euros.
- SAT N° 1316 Hnos Esparza. Roturación y cambio usos, en relación con la Resolución 341E/2025, de 30 de julio, del Director de Servicio Forestal y Gestión Cinegética, Expte. 0001-AAMT 2025-000402. Parcela 96 del polígono 10, paraje "El Carasol", de Rada, con un presupuesto de 200,00 euros.
- Agropecuaria Obanos, S.A. Instalación de 12 hidrolizadores en Granja San Fermín. Parcelas 26 y 29 del polígono 14, paraje "El Villar", de Rada. Presupuesto de 31.202,72 €.



- M^a Ascensión Celia Gabari Martínez. Reparaciones en la fachada de la vivienda por desperfectos en actuación anterior, consistente en el raseado de paredes de fachada. C/ Ronda, 5, de Rada, con un presupuesto de 1.920,00 euros.
- Juan Carlos Hernández Redondo. Colocación de aislamiento y pladur en habitación y pintar dicha habitación. C/ La Esperanza, 8, de Rada. Presupuesto de 3.200,00 euros.

* Licencias de apertura y de 1^a utilización:

- Jesús Ramón Montañés Serrano. Autorización para corral doméstico (Tenencia de animales para uso doméstico a distancia inferior de 150 m. del casco urbano) en parcela 374 del polígono 11, paraje "Tresmugas" de Rada.

* Inicio expedientes de licencia de actividad:

- María Ascensión Gabari Martínez. Actividad de sociedad, en Avda. Merindad de Olite. 1-A, de Rada. (Trasera de calle Ronda, 5)

* Cambio de titularidad de licencia de actividad: (-)

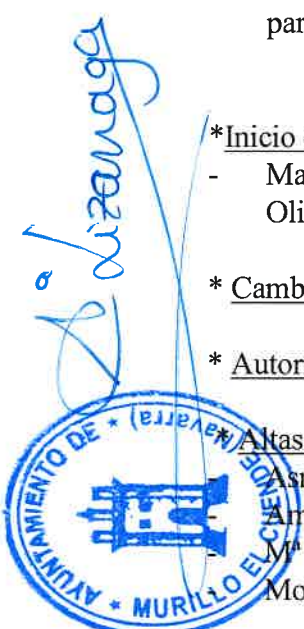
* Autorizaciones de segregación de parcelas: (-)

* Altas en el Padrón Municipal de habitantes:

- Asmae Azzi, en C/ Santa Fe, 1, de Murillo el Cuende.
- Amara Rodríguez Laguardia, en C/ San Fermín, 4, de Rada.
- M^a Ángeles Moreno García, en Avda. Navarra, 8, de Rada.
- Mohamed Fahym, en C/ Aguilar, 7, de Murillo el Cuende.

* Otras:

- Liquidación provisional del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025-96, de Fco. Javier Uzquiano García, por un importe de 21,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025-98, de Beatriz Domínguez Yoldi, por un importe de 38,00 euros.
- Aprobación de gastos (obligaciones) del mes de septiembre de 2025 por un importe total bruto de 91.272,11 euros.
- Aprobación de liquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía), de Herederos de Pedro José Aramburu Aizpuru, por un total de 242,20 euros, expte. 2025/07.
- Baja de oficio en padrón de habitantes de Coumbouna Drame, Abdelhamid Haddad, El Yamani Laouissi, Nazha Mejnoun y Said Mejnoun, por empadronamiento indebido en C/ La Esperanza, 5, de Rada. Expte. 5/2025.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025-99, de M^a Ángeles Ederra Andía, por un importe de 0,80 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025-101, de M^a Ángeles Ederra Andía, por un importe de 48,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025-61, de SAT N^o 1316 Hnos. Esparza, por un importe de 3.518,01 euros.
- Reconocimiento de trienios de antigüedad como personal funcionario a Borja Sada Nuin, y pago de atrasos de 2.845,29 euros.





COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

J N°/Zk^a 129274

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

- Incoación de expediente de baja de oficio en padrón de habitantes a Vanessa Maria Mejia Estefani, June Mazuera Mejia y Lourdes Mazuera Mejia, por empadronamiento indebido en C/ Mérida, 13, de Rada.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025-73, de SAT N° 1316 Hnos. Esparza, por un importe de 8,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025-97, de Halima Ennajah Taib, por un importe de 32,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025-102, de Oumaima Hidara, por un importe de 40,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025-100, de Asociación El Rincón, por un importe de 60,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025-104, de José Javier Vallés Pérez, por un importe de 23,00 euros.
- Liquidación año 2025 de canon de cesión de parte de facero para central hidroeléctrica en Traibuenas, por importe de 16.236,39 euros.
- Tasa por autorización para corral doméstico (sin construcción para guarda de animales domésticos a menos de 150 m. del casco urbano de Rada, a Jesús Ramón Montañés Serrano, por importe de 180,30 euros.
- Inicio de apertura de los trámites de Proceso Consulta Popular y Proceso Participativo Local, promovidos por la Plataforma vecinal de Rada, en relación a establecimiento de plantas de biogás/biometano.
- Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Murillo El Cuende por la que, iniciada apertura de los trámites de Proceso Consulta Popular y Proceso Participativo Local promovidos por la Plataforma vecinal de Rada, se amplía publicidad y locales para firmas.
- Desestimación de recurso de reposición interpuesto por Eladia Fregeneda García contra la Resolución de la Alcaldía N° 283 de 23/10/2025, informando desfavorablemente la concesión de licencia de obra Expediente 2025-42 en la parcela 55, polígono 3 de Murillo El Cuende.
- Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Murillo El Cuende por la que, iniciada apertura de los trámites de Proceso Consulta Popular y Proceso Participativo Local promovidos por la Plataforma vecinal de Rada, se añaden al pliego de firmas las hojas 10 a 15 que presentan para firmas.
- Aprobación de gastos (obligaciones) del mes de octubre de 2025 por un importe total bruto de 99.294,04 euros.
- Aprobación de liquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía), de Josefina Egea Sanz, por un total de 225,54 euros, expte. 2025/08.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025-94, de Agropecuaria Obanos, S.A., por un importe de 1.248,11 euros.
- Aprobación de devoluciones del Impuesto sobre vehículos del año 2025, por bajas definitivas.

Handwritten signature in blue ink: J. de Sarago

- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025-105, de M^a Ascensión Celia Gabari Martínez, por un importe de 76,80 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025-106 de Juan Carlos Hernández Redondo, por un importe de 128,00 euros.

Se dan por enterados unánimemente de las mencionadas Resoluciones de la alcaldía.

3.- APROBACION INICIAL PLANTILLA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE AÑO 2026

Vista la plantilla orgánica y funcional para ejercicio 2026, se acuerda por unanimidad:

1. - Aprobar la plantilla orgánica y funcional del Ayuntamiento de Murillo El Cuende para el año 2026 que figura como Anexo 1 y Anexo 2.

2 - Exponer públicamente la Plantilla Orgánica en el Boletín Oficial de Navarra y tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20. 2 del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones.

3 - En el supuesto de que pasado el plazo de exposición no se formulen reclamaciones, la plantilla se entenderá aprobada definitivamente, y de ello se publicará anuncio en el B.O.N.

Plantilla Orgánica 2026

ANEXO 1

Relación de puestos de trabajo

1.- Secretaría general.

Código: 1.

Denominación del puesto: secretario general.

Número puestos: 1.

Régimen jurídico: funcionario

Nivel grupo: A.

Complemento nivel: 3,84.

Incompatibilidad: -.

Puesto directivo: -.

Puesto trabajo: 30 + 2 + 1,16 + 3,72.

Prolongación jornada: -.

Riesgo peligro: -.

Complemento específico: -.

Situación administrativa: vacante.





COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Código: 2.
Denominación del puesto: oficial administrativo.
Número puestos: 1.
Loki Entitateetako Aktak.
Régimen jurídico: funcionario.

J N°/Zk^a 129275

Nivel grupo: C.
Complemento nivel: 12.
Incompatibilidad: -.
Puesto directivo: -.
Puesto trabajo: 12 + 4 + 1,36 + 2,99+ 7,65.
Prolongación jornada: -.
Riesgo peligro: -.
Complemento específico: -.
Situación administrativa: activo.

Relación nominal

-Funcionarios.

Código: 2.
Nombre y apellidos: Sada Nuin, Borja.
Nivel o grupo: C.
Puesto de trabajo: oficial administrativo.
Situación administrativa: activo.
Fecha servicios reconocidos: 29-01-2002.

-Contratados administrativos.

Código: 1.
Nombre y apellidos: Lizarraga Mansoa, María Teresa.
Régimen jurídico: administrativo.
Nivel o grupo: A.
Puesto de trabajo: secretario.
Situación administrativa: activo.
Fecha servicios reconocidos: 20-09-1987.

3.- APROBACIÓN INICIAL DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2026 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.

Vista la documentación del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2026 y sus Bases de Ejecución, y discutidos detenidamente los créditos que comprenden, tanto en ingresos como en gastos, y hallándolos conformes con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen y sus Bases de Ejecución, la Corporación, acuerda por unanimidad.

- 1) Aprobar inicialmente el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio de 2.026 y sus Bases de Ejecución.

El Presupuesto para Ejercicio 2026, resumido por Capítulos, queda como sigue:

Lizarraga

[Handwritten signature]

INGRESOS:

Capítulo 1.- Impuestos directos.....	321.936,49 €
Capítulo 2.- Impuestos indirectos.....	85.500,00 €
Capítulo 3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	13.159,02 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes.....	327.924,07 €
Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales y apro. comunales.....	28.243,03 €
Capítulo 7.- Transferencias de capital.....	21.490,41 €

Total Ingresos :..... 798.253,02 €

GASTOS:

Capítulo 1.- Gastos de. personal.....	312.696,74 €
Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios.....	118.951,28 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes.....	299.605,00 €
Capítulo 6.- Inversiones reales.....	27.500,00 €
Capítulo 7.- Transferencias de capital.....	39.500,00 €

Total Gastos:..... 798.253,02€

2) Que el Presupuesto para el Ejercicio 2026 y sus Bases de Ejecución, así aprobados se expongan en la Secretaría por periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de anuncios de la Corporación, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

3) Si no se hubiesen formulado reclamaciones, se entenderán aprobados definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el número anterior, y se publicará en el BON el correspondiente resumen de conformidad con lo establecido en los artículos 276 y 277 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

5- ESCRITOS VARIOS

Ratifican por asentimiento unánime de los concejales, el encargo efectuado por alcaldesa a despacho de abogado, para los asuntos surgidos a raíz de peticiones de la Plataforma de vecinos de Rada, en relación con plantas de biogás/biometano: Proceso de Consulta Popular, Proceso deliberativo de participación ciudadana y Proceso normativo local.

Se dan por enterados de los siguientes escritos:

- Orve Comarca de Tafalla. Remisión de acuerdo, ratificando el acuerdo de 11 de septiembre de 2011 de solicitud de asesoramiento y no habiéndose acordado causar baja del mismo para el año 2026.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

NAIARRROAKO FORU KOMUNITATEA de la Directora General de Medio Ambiente, por la que se declara la suspensión cautelar prevista por la disposición Adicional de las Entidades Locales Forales 17/2020, de 16 de diciembre, reguladora de las actividades con incidencia ambiental, introducida por la Ley Foral 14/2025, de 7 de noviembre.

- De la Federación Navarra de Municipios y Concejos, convocatoria de Asamblea General Ordinaria a celebrar en Pamplona el día 12 de diciembre de 2025.
- Reclamación presentada por D. Iván Pérez Sáez en contra de implantación de planta de biometano proyectada por Kira Biogás, SL
- Del Servicio de Ganadería del Gobierno de Navarra, Resolución RE23760, de 11 de noviembre de 2025, sobre cambio de capacidad máxima en el Registro de Explotaciones ganaderas, de Agropecuaria San Fermín, sl.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Natalia Domínguez, representante de la Plataforma de vecinos de Rada, pregunta sobre los Procesos que tienen iniciados en el ayuntamiento, en relación con plantas de biometano, y se le indica que no se avanza más por falta de tiempo y que por ello se ha contratado a una abogada

También presunta sobre el presupuesto de 2026. Se le indica que al presupuesto de 2026 se le dará la oportuna exposición pública previo anuncio que se publicará en el Bon y tablonos de anuncios.

Y no habiendo más asuntos qué tratar, siendo las **quince horas y cuarenta y cinco minutos** del día señalado al comienzo, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en pliegos de papel oficial de acuerdos de las Entidades Locales de Navarra número 129272 a 129276 ambos inclusive, de la que, como secretario, certifico.

